



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de la razón social J. F i c h e n b e r g A k t. G e s., residente en Berlin (Alemania), por "UN PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO PARA PROVVER DE UNA LINEA DE DOBLADILLO PARTES DE TELAS COSIDAS PREVIAMENTE, ESPECIALMENTE EN LA FABRICACION DE CORBATAS, DOBLADILLOS Y OTRAS PIEZAS DE ROPA BLANCA", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

95343

Las capas de tela  $b^1, b^2, b^3, b^4$ , por ejemplo, en la parte del cuello de la corbata (figuras 1 y 2) unidas previamente por una costura a, deben recibir por impresión, antes de volver la corbata, y á mano una línea de dobladillo c en las capas unidas (figuras 3 y 4) y esta línea c, después de volver la corbata (figuras 6 y 7) debe trabajarse mediante una plegadera.

Cuando se fabrican en masa las corbatas por medio de máquinas, es de la mayor importancia el ahorrar trabajo y el ejecutarlo con exactitud y uniformidad, principalmente cuando se trata de un objeto cuyo valor depende esencialmente de su aspecto exterior.

El procedimiento descrito de hacer las líneas de dobladillo tiene los siguientes inconvenientes.

Como la línea c se imprime á mano, no es posible proceder con la exactitud que se requiere para fabricar corbatas de elevado valor y al mismo tiempo el trabajo manual debe limitarse á un tiempo lo más breve posible. A esto se agrega que para tal trabajo no pueden emplearse operarios que no estén bien prácticos. En efecto, las capas aun no planchadas, al hacer la línea de dobladillo á mano, ceden de tal suerte que dicha línea no posee una distancia uniforme al borde del corte x y á consecuencia de esto, se desplazan entre si las capas de igual tamaño de la corbata.



Así se origina el defecto de que las corbatas resultan distintas en su ancho y en las esquinas y partes redondeadas aparecen con frecuencia imperfectamente acabadas.

Estos inconvenientes se evitan gracias al procedimiento objeto de la patente, por el hecho de que la línea de dobladillo se imprime simultáneamente en todas las capas de tela por medio de máquina. De esta forma se consigue que el rizo ó línea de doblado caiga siempre paralela al borde corte de la corbata y pueda obtenerse con exactitud la forma convenida de la corbata, con sus flexiones, partes redondeadas y esquinas. Además es posible, en el caso de que los bordes de corte de las diversas capas se unan entre sí solo mediante una cadeneta, como es corriente, (figura 5) el impedir que la tela se desplace y el suprimir la costura previa.

Un dispositivo que caracteriza el procedimiento, se representa, á título de ejemplo, en el adjunto dibujo, en sus figuras 9 á 12, en vista de conjunto y en detalles.

Sobre una placa *a* correspondiente en su tamaño al del hueco del bastidor común de las máquinas de coser, va dispuesto un caballete *e* á modo de consola. El extremo libre del brazo lateral *f* de este caballete sirve de guía á una varilla *h* desplazable verticalmente y lastrada mediante pesos *g*, la cual va provista en su extremo inferior de una ruedecita de plegadera *i*. Esta descansa sobre un disco redondo *k*, giratorio rebajado correspondientemente y estriado, el cual, va acuñado en el eje *m* giratorio en los cojinetes *l*<sup>1</sup> y *l*<sup>2</sup>. El eje *m* recibe su accionamiento por una polea *n*. Por el agujero *o* de la placa *a* sobresale el disco *k* tanto que (figuras 11 y 12) puede prestar el trabajo de una pieza de arrastre. Al lado de la rueda de plegadera *i* se ha previsto una regleta *p* desplazable horizontalmente y que por uno de sus extremos se aplica al disco. Con el auxilio de una varilla *q* con el eje de giro *r* puede elevarse la varilla *h*.



El funcionamiento del dispositivo es el siguiente: La cubierta de la corbata provista de una costura previa a según las figuras 1 y 2 ó solo cosida con cadeneta según la figura 5, se coloca sobre la palaca i y con el borde de corte x se lleva á lo largo de la regleta p. El arrastre de la corbata tiene lugar mediante la ruedecita k, en la que la rueda plegadera i que se lastra en conformidad con el espesor de la tela, hace presión. La corbata provista según la figura 8 de un agudo canto de dobladillo ó rizo c, se vuelve después de suerte que adopte la forma representada en las figuras 6 y 7.

Gracias á este procedimiento y al nuevo dispositivo se consigue la ventaja de que la tela pueda doblarse sin dificultad aún por una operaria inexperta, por la línea c ya impresa y cuya distancia es igual por todos los puntos al borde del corte, pues dicha línea de doblado, después de volver la corbata, se vé inmediatamente y la misma tela se dobla de por sí casi por la indicada línea de dobladillo.

La forma de hacer avanzar las corbatas naturalmente que puede ser cualquiera y la velocidad de la ruedecilla puede variarse durante el trabajo con los medios conocidos. También es posible colocar contiguas ó sucesivamente en lugar de una, dos ó más ruedecitas de plegado.

:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1º- Un procedimiento para proveer de una línea de plegado ó dobladillo partes de tela unidas previamente entre sí, especialmente en la fabricación de corbatas, dobladillos y otras piezas de ropa blanca, en las que las capas, cosidas previamente, se vuelven y luego se pliegan por una línea determinada, caracterizado porque antes de la vuelta se imprime á máquina simultánea-



mente en todas las capas de tela el borde ó línea de doblado de tal forma que, después de la vuelta, aparece de seguida la forma definitiva y prevista de la pieza trabajada.

2º- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque en las capas de telas unidas por cadeneta se suprime la costura previa.

3º- Un dispositivo para realizar el procedimiento reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque las capas unidas entre sí por una costura previa (a) ó por cadeneta se hacen avanzar mediante una ruedecita (i) de plegado, la cual, al girar, imprime en la tela una línea ó borde de dobladillo.

4º- Un dispositivo según lo reivindicado en el punto 3, caracterizado porque, con el fin de lograr una distancia uniforme determinada, de la línea de dobladillo al borde del cor junto con la ruedecita plegadera (i) se dispone una regleta (p) desplazable á lo largo de la cual se conduce la tela por su borde de corte.

5º- Un dispositivo según lo reivindicado en el punto 3, caracterizado porque la rueda de plegadera (i) agarra en el rebajo ó hueco de otra ruedecita (k) dispuesta bajo ella y que hace de pieza de arrastre.

6º- Un dispositivo según lo reivindicado en los puntos 3 á 5 caracterizado porque descansa sobre una placa (d) cuyo tamaño corresponde al hueco del bastidor ordinario de las máquinas de coser.

Esta patente recae sobre "Un procedimiento con su dispositivo para proveer de una línea de dobladillo partes de telas cosidas previamente, especialmente en la fabricación de corbatas, dobladillos y otras piezas de ropa blanca", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid ~~20~~ de Septiembre de 1925.

*J. Sancho*

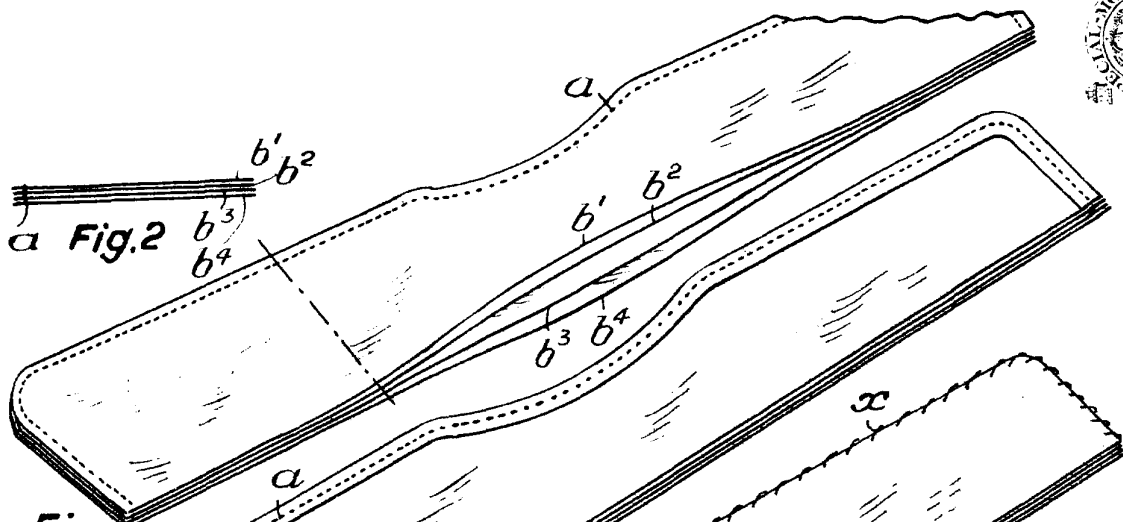


Fig. 1.

Fig. 3.

Fig. 5.

Fig. 6.

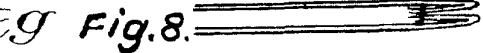
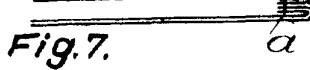
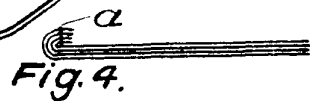


Fig. 9.

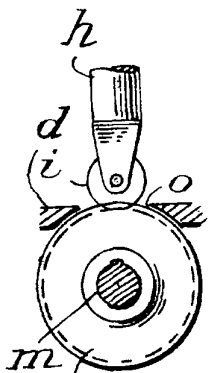


Fig. 11.

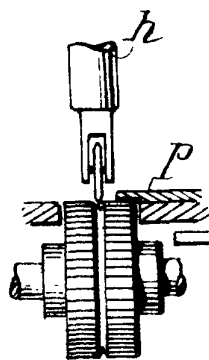


Fig. 12.

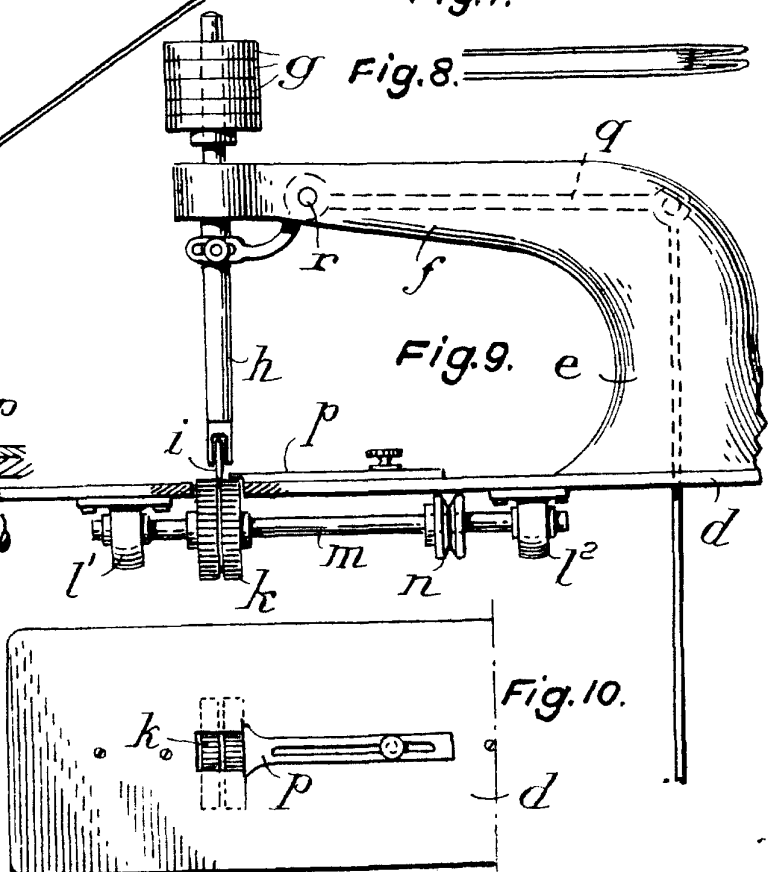


Fig. 10.

*Erstellt von*  
*for J. Eichenberg, Akt. Ges.*  
*Wien*